

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N°
LA CISTERNA,

004411
27 OCT. 2014

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- La Resolución Exenta N° 705-2014/SPS de fecha 23.09.2014 que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa de Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, Convocatoria 2014", suscrito con fecha 04.09.2014 entre el Municipio y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la R. M.;
- 2.- El Memorándum N° 206/1831 de fecha 21.10.2014 del Director de Desarrollo Comunitario;
- 3.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Adm. y Finanzas la aprobación de contratos y/o convenios;
- 4.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

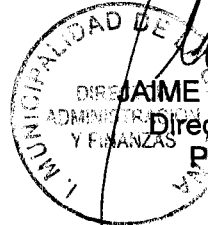
1.- **APRUEBASE** el Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del programa de "Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, Convocatoria 2014", suscrito con fecha 04.09.2014 entre el Municipio y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la R. M., el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

2.- **DESIGNASE** Unidad Técnica del Convenio a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



CARMEN ARCE FAREAN
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JAI ME MARTINEZ CONSTANZO
Director de Adm. y Finanzas
Por Orden del Alcalde

JMC/CAF/tcb.